

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

NUM. 632.

ALCOY, VIERNES 18 DE JUNIO DE 1880.

Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redacción y Administración. c. Santa Elena, 5.

AÑO III.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

HAY POR VENDER.

Una máquina papel continuo y dos piedras molino harinero. En esta Redacción informarán.

Narciso Guillen,

traslada su Establecimiento de quincalla y ferretería á la calle de S. Nicolás número 8.

ALCOY 18 DE JUNIO DE 1880.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN INGLATERRA.

El viernes último se produjo en la comisión arancelaria del Senado francés un incidente que á primera vista podría tener influencia en las negociaciones seguidas entre el gobierno francés y el inglés para un tratado de comercio, y por lo tanto, para la aplicación á los vinos franceses de la reforma de la escala alcoholica, por las dificultades que la actitud de la comisión arancelaria del Senado, podría llevar á aquellas negociaciones.

De aquí resultaría, si esas dificultades se produjesen, que el gobierno español seguiría sus negociaciones, mientras que el francés vería interrumpidas las suyas.

Conviene, sin embargo, no dar gran importancia á ese incidente, y activar las negociaciones que por parte de España se siguen, y que no deben estar muy adelantadas cuando Mr. Gladstone, al pedir autorización á la Cámara de los Comunes para las rebajas de derechos en los vinos, solo ha manifestado respecto á España, que el gobierno inglés estaba dispuesto á negociar con el gobierno español, así como con el portugués, y que en cuanto á Austria é Italia no habia manifestado deseo alguno sobre este punto.

Como el deseo manifestado por el Gobierno español data, en último lugar, de las reclamaciones hechas en 1877, no se trata de ninguna novedad, y el primer lord de la Tesorería sólo ha creído poder manifestar que espera obtener de Francia, España y Portugal, concesiones arancelarias.

La comisión arancelaria del Senado francés, al que ha pasado el proyecto de ley

de arancel general votado por la Cámara de diputados, ha llevado á mal que Mr. Leon Say haya firmado en Londres preliminares de negociaciones antes de que el arancel general se halle aprobado por el Senado.

Una noticia publicada por *Le Temps* de París y dos telegramas del *Standard* de Londres, fechados en París el 11, dan cuenta del incidente que ha debido resolverse ayer lunes.

El viernes por la mañana, la comisión encargó á su presidente, Mr. Ferry, que pidiese explicaciones acerca de los preliminares firmados en Londres por Mr. Leon Say, estimando que no puede establecerse base alguna para un arancel convencional, antes de que haya sido aprobado por ambas Cámaras el arancel general. El Senado, dió el telegrama del *Standard*, es evidentemente de opinion que su nuevo presidente se ha apresurado bastante á mostrarse seguro de que se ratificara pura y simplemente el arancel aprobado por la Cámara de diputados.

Mr. Ferry invitó al presidente del Consejo de ministros, Mr. de Freycinet, á que asistiera ayer á la sesión de la comisión arancelaria, y así lo prometió el presidente del Consejo. Mr. Tirard, ministro de Comercio, prometió también asistir, y la comisión decidió que despues de oír á ambos ministros, decidiría si debía someter ó no al Senado el hecho de haber sido ya firmados en Londres los preliminares de negociaciones.

A juzgar por lo que los periódicos afectos al ministerio dicen sobre este asunto, es de creer que Mr. de Freycinet y Mr. Tirard, habrán manifestado á la comisión arancelaria del Senado, que el gobierno francés no ha tomado aún compromiso alguno, ni firmado convenio alguno arancelario, que todo está reducido á la firma de simples preliminares para empezar las negociaciones, y que todo el tratado está aun por negociar. Los preliminares comprenden estos puntos: primero, rebaja de los derechos sobre los vinos en Inglaterra; segundo, no comprender en el tratado los derechos sobre los ganados y productos agrícolas; tercero, reemplazar por derechos específicos los derechos *ad valorem* á fin de evitar el fraude.

Es de creer que la comisión arancelaria dará por terminado el incidente sin llevarle al Senado, y que las negociaciones francesas seguirán su curso.

Pero si el gobierno francés no ha de negociar hasta que el Senado apruebe el nuevo arancel general, el asunto irá con mas lentitud, porque la Cámara, como se ha hecho en la de Diputados, discute y aprueba el arancel partida por partida. Por lo demás, las negociaciones franco-inglesas no se abrirán en Londres hasta mediados de julio.

De todos modos, hay que activar las negociaciones entre España é Inglaterra, puesto que Mr. Galstone tiene ya la autorización de la Cámara de los Comunes.

LA DEUDA FLOTANTE.

Si fuéramos á juzgar tan solo por los balances del Tesoro la situación de la Hacienda pública, forzoso seria reconocer que los resultados de Mayo han sido bastante favorables, puesto que arrojan un saldo menor en 3 1/2 millones respecto al mes anterior. No creemos, sin embargo, que deba darse grande importancia á este hecho, desde el momento en que queda al arbitrio del ministro el subir ó bajar á voluntad esta deuda flotante.

En efecto, la deuda flotante, no viene á ser más que una cuenta de caja en que pueden producirse sobrantes por dos conceptos: 1.º Por ser realmente superior la recaudación de las rentas del Estado á las obligaciones vencidas, y 2.º Creando obstáculos y aplazando los llamamientos para el pago de este último. Y esto es precisamente lo que se está practicando, de lo cual puede cualquiera convencerse leyendo los anuncios que publica el *Diario oficial* avisando el pago de cupones, amortizaciones y subastas vencidas hace ya muchísimo tiempo. Merced á este procedimiento, no alcanza hoy la deuda flotante mayores proporciones.

No nos parece, pues, que haya ni en poco ni en mucho motivo para entusiasmarse y crear atmósfera en favor del ministro, por la baja de la deuda en el mes de Mayo. Lo habia si seguramente, si la baja

hubiese sido consecuencia de unos presupuestos con sobrantes que, permitiendo el pago puntual de las atenciones públicas, dejase libre una parte de los ingresos que viniera á ser un sobrante al liquidar con el presupuesto. Pero que importa que la deuda haya descendido 3 1/2 millones si quedan por satisfacer débitos atrasadísimos que ascienden á sumas mucho más considerables?

Segun costumbre, cuantas operaciones ha realizado el Tesoro, han sido contratadas con el Banco de España que resulta acreedor solo por este concepto en 109 1/2 millones de pesetas aproximadamente. Si á esto se agrega que el Banco es poseedor de una inmensa cantidad de valores públicos, se explica perfectamente el por qué el Banco no procura ni facilita las operaciones con los particulares. Tiene de sobra con el Tesoro público para hacer excelentes negocios, que le permiten repartir pingües dividendos entre sus accionistas, y al mismo tiempo tener en constante dependencia al Estado para interpretar las leyes segun crea mas conveniente á sus intereses particulares y prescindir de las consideraciones á que le obligan sus privilegios para con el público.

Volviendo á la Deuda flotante, esta se elevaba en 1.º de Mayo á 112.945.898 22 pesetas, que han quedado reducidas en 1.º de Junio á 109.448.379 79 en la forma siguiente: letras sobre provincias, 109.38.499 30

LA PRODUCCION VINÍCOLA EN CALIFORNIA.

Anuncia *El Liberal*, que el primer cargamento de vinos de California, viene ya navegando para Bremen, á bordo del bergantín *Stella*, procedente de San Francisco. El cargamento se compone de 95 814 galloones, ó sean próximamente 450.000 litros, y su valor es de 85 926 duros. Los vinos son de los años 1874, 1875, 1876, 1877, 1878 y 1879, y su valor es de 2 á 6 rs. vn. el litro, segun clase y año.

¿Qué aceptación tendrán estos vinos? Esto es lo que aun no se sabe; los vinos del *Stella* vienen en busca de mercado, y se componen de diferentes clases, nuevos y algo añejos.

les resma.

2.º id. id. de 19 á 23 id.
Cigarrillo 1.º id. id. de 23 á 25 id.
Id. 2.º id. id. de 20 á 22 id.
Colores para engrosar segun dimensiones y calidades á 22 rs.
Continuo. Papel de impresion 3 reales cts. kilo.
85 id. embalar 2,25 id.
Estracillas resma cuadruple 30 y 32 rs.
TRAPOS.—De Mallorca de 28 á 30 rs. existencia nominal.
De Castellon de 25 á 26 precio firme.
Valencia de 22 á 23.
Aragon de 25 á 26.
I. clase superior de 29 á 30.
Murcia de 18 á 19.
Caravaca de 21 á 22.
Bulla de 21 á 22.
Andalucía de 17 á 18.
Manchego de 16 á 17.
Estremadura de 17 á 18.
Trapacho fuerte de 17 á 18.
Trapacho ordinario de 14 á 15.
Indianas de 4 á 5.
Talonera de 20 á 22 precio firme.
Alpargatas de 7 á 8.
CARNAZAS.—Fina de 1.º de 56 á 57 reales.
Id. 2.º de 29 á 30.
Id. retal de 44 á 46.
Id. retal 1.º de 48 á 50.
Id. terreno de 36 á 38.
CEREALES.—Trigo caudal sin existencia.

REVISTA COMERCIAL.

Casi ninguna alteracion han sufrido los artículos de consumo en la última quincena, comparados con los que tuvieron en la anterior. Solo los granos, trigo, maíz y cebada han experimentado baja, y por el contrario, han subido los precios de algunas clases de salazon.

Los ramos principales del comercio de la población, como los artículos de lana; tienen gran salida, recibiendo numerosas notas de los viajeros que están corriendo los muestrarios, y viéndose la ciudad favorecida por multitud de compradores que vienen á surtir por sí mismos directamente de las fábricas. En cuanto á la industria del papel de fumar continua en el mismo estado de calma que hemos señalado otras veces, aunque las fábricas que hay abiertas, trabajan con bastante actividad.

Los precios corrientes de los principales artículos de consumo, en el día de la fecha, son los siguientes:

PAÑOS.—Terciopelos. Mezclas desde 15 á 30 rs. vara.

Negros desde 20 á 34 rs. vara.
Lisos. Cafes y negros desde 20 á 48 reales vara.

Castores. Negros desde 28 á 44 reales vara.

Tigrados de 20 á 26.

Puleros. Para pantalones y trajes desde 12 á 40 rs. vara.

Tricot. Desde 24 á 44 rs. vara.

Biggins desde 26 á 44 rs. vara.

Gorgas tipo inglés ancho de 148 centímetros de 28 á 36 rs. vara.

Géneros para Gabanes Sacos y Rusos. Desde 24 á 46 rs. vara.

Para mesas de bil. ar. Desde 36 á 48 reales vara.

Para ejército.—Infantería Mantas de cuartel peso 2.º 50 kilogramos, á 40 rs. una.

Id. Mantas de Campaña peso 2.º kilogramos 34 rs. una.

Id. Polainas desde 16 á 20 rs. vara.

Id. Chaquetas azul de 22 á 26 reales vara.

Id. Capotes azul desde 28 á 30 reales vara.

Id. Levitas azul tina, desde 28 á 38 rs. vara.

Id. Pantalones Grancé desde 22 á 36 rs. vara.

Carabineros. Pantalón azul tina desde 36 á 40 rs. vara.

Id. Capotes azul tina: oscuro, desde 33 á 34 rs. vara.

Guardia Civil. Pantalones y Levitas azul tina desde 37 á 40 reales vara.

Caballería Pantalón Grancé, cuero, desde 40 á 42 rs. vara.

Id. Capotes azul desde 28 á 30 rs. vara sin existencia.

Id. Húsares. Dormanes, de 39 á 42 reales vara sin existencia.

Artillería. Pantalón azul tina, oscuro, desde 39 á 42 rs. vara.

Id. Capotes cuero azul tina oscuro, desde 45 á 47 rs. vara.

Ingenieros. Pantalón azul tina oscuro, desde 39 á 42 rs. vara.

Id. Levitas azul tina oscuro, desde 39 á 42 rs. vara.

Marina. Pantalones azul tina oscuro: desde 39 á 42 rs. vara.

Id. Bayetas azul, desde 22 á 24 reales vara.

Id. Capotes azul tina oscuro cuero desde 45 á 47 rs. vara.

Para Jefes. Castor Grancé para pantalones, desde 50 á 60 rs. vara.

Id. Azul tina oscuro, desde 50 á 60 rs. vara. sin existencia.

LANAS.—Estremeñas á 6 1/2 rs. libra contado.

Talavera sin existencia.

Andaluzas negra de 5 1/4 á 5 rs.

Rasos á 5 1/2 rs. libra contado.

Manchegas á 5 rs. contado.

Caravaqueñas á 5 1/2 rs. libra contado.

Almería sin existencia.

Aragon á 5 rs. libra contado.

Terreno de 6 rs. libra contado.

Peladas de Madrid. Derribado blanco y Negro por mitad á 5 rs. libra contado.

Vellon blanco y negro por mitad á 5 rs. libra contado.

Merino á 6 rs. contado.

Peladas de Valencia. Derriendo blanco y negro por mitad á 5 rs. libra contado.

PAPEL.—De tina para fumar.

1.º Segun elaboracion de 24 á 26 rea-

La produccion vinicola se vá desarro- llando rápidamente en California, donde ya además han hecho en el último un ensayo de millon y medio de arrobas de pasa.

La competencia a los vinos franceses y españoles, a los portugueses é italianos, que no se esperaba tan pronto por parte de los vinos norte americanos, entra ya en el terreno de la practica.

¿Vendrán luego los vinos norte americanos al mercado inglés? ¿Irán á los mercados del centro y Sur de América?

¿Hay ahí las preguntas que dirige el diario democrático.

Debemos recordar que los trigos americanos, la Luna del Rio Junciro y Montevideo y los jamones de los Estados Unidos, hacen una competencia extraordinaria á los productos españoles. ¿La harán los vinos de Norte América?

Seccion local.

A continuación seguimos publicando los nombres de los alumnos que han obtenido premio en los exámenes de las escuelas de primera enseñanza, que se están celebrando.

Escuela de D. Pedro Santa.

Premio: D. Jorge Garcia Perez.

Accésit: D. Alfredo Llacer Llacer.

Diplomas: D. Enrique Ripoll Gisbert.—

D. Camilo Gisbert Valls.—D. Francisco

Pascual Miralles.—D. José Garcia Calatayud.—D. Carlos Vento Valls.—D. José

Mutaux Mirallas.—D. Enrique Gisbert Lopez.—D. José Llacer Carrocell.—D. José

Pedra-Calataya I.—D. Carmelo Jordá Fabra.—D. Ant. de Santanja Boronat —

D. Juan Valls Valls.—D. Camilo Llopis Pastor.—D. Eugenio Perez.—D. Remigio

Llopis Pastor.—D. José Llopis Pastor.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS CONCEDIDOS POR EL GOBIERNO CON MOTIVO DEL ENLACE REGIO.

Diplomas: D. Jorge Garcia Perez.—Don Alfredo Llacer Llacer.—D. Francisco Perez Climent.

Escuela de D. Gonzalo Faus.

Premio: D. Vicente Miró Laporta.

Accésit: D. Leopoldo Candela Sempere.

Premio especial: D. Miguel Juliá Vilaplana.

Diplomas: D. Leonardo Banes Terol.—

D. Tomás Giner Galbis.—D. Vicente Botella Miralles.—D. Victor Espinós Moltó.

—D. Bas Moltó Giner.—D. Enrique Espí Segura.—D. Antonio Segura Candela.—

D. Francisco Domenech Carbonell.—don Rafael Calafi Perz.—D. Enrique Jordá

Pastor.—D. José Maria Garcia Gisbert.—

D. Juan Barrell Domenech.—D. Julio Valor Giner.—D. Enrique Miró Cardenal.

Manchego 17 rs.

Id. Andaluz 16 1/2 á 17 rs. sin existencia.

Id. Sigüenza sin existencia.

Id. Terreno de 16 1/2 á 17.

Id. de la Ribera sin existencia.

Id. de Villena á 18.

Id. Estremeno á 17 1/2.

Burgos sin existencia.

Id. Cebada de 6 á 9 rs.

Maiz á 12.

AZÚCARES DEL PAIS.—Quebrado regular á 60 rs. arb.

Bianquilla superior de 66 á 68 id. id.

Bianco florete de 72 á 75 id. id.

Habanos.—D. rad. Habano de 54 á 58 rs. arroba.

Quebra lo florete de 68 á 72 id. id.

CACAOS.—Caracas de 220 a 240 rs. arroba clase buena.

Cabeño superior á 200.

Guayaquil de 200 a 210.

Canela Ceilan 1.ª á 15 rs. libra.

Id. id. 2.ª a 15.

FOSFOROS.—Clase maderá.

1.ª de 1.ª cromos religion y figuras 36 rs. gruesa.

1.ª redondas tres tintas alta novedad 22 id.

1.ª caja con hilos y tintas muy recomendables por su belleza y nueva forma 22 id.

1.ª etiquetas tres tintas charoladas 21 idem.

—D. Francisco Mora Terol.—Antonio Moltó Giner.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS CONCEDIDOS POR EL GOBIERNO CON MOTIVO DEL ENLACE REGIO.

D. Vicente Miró Laporta.—D. Leopoldo

Candela Sempere.—D. Guillermo Garcia

Vilaplana.—D. Pascual Ivorra Carbonell.

—D. José Banes Colomer.—D. Federico

Perez Frau.—D. Miguel Miró Perez.—

D. Ventura Monllor Algarra.—D. José

Barceló Gisbert.—D. José Boronat Payá.

En la sesion celebrada el lúnes por el Ayuntamiento, se tomaron los siguientes acuerdos:

Trascurridos los plazos señalados en las sesiones de 30 Mayo último y 9 del actual, se dió nuevamente cuenta del informe emitido por la comision redactora del proyecto de Ordenanzas municipales á la instancia y proyecto de reforma de la Parte 2.ª del Título 2.º de las mismas Ordenanzas, presentado por los maestros de obras de esta poblacion, y no habiéndose presentado enmienda ni objecion alguna por los señores Concejales á las reformas propuestas por la citada Comision, se aprobó unánimemente el informe por la misma presentado, acordándose las reformas propuestas en los mismos términos consignados en el citado informe, dispusiéndose que el expediente formado sobre tal asunto acompañado de copia literal del mismo, se eleve á la aprobacion del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley municipal.

Dada cuenta de que en los remates celebrados los dias 6 y 13 de los corrientes; no se habia presentado postor al arriendo del arbitrio municipal sobre el mercado de granos y harinas, se acordó unánimemente celebrar nuevo remate rebajando en 10 p. la cantidad que sirvió de tipo para el segundo.

Debiendo tener lugar la revista de las clases pasivas desde 1.º al 10 de Julio próximo, segun lo dispuesto por la ley de presupuestos de 1855 y Real órden de 23 de Agosto del mismo año, la Administracion Económica de esta provincia lo anuncia al público para que los interesados residentes en la capital, se presenten en las oficinas de la intervencion, de diez de la mañana á tres de la tarde, y los ausentes ante los señores Alcaldes de sus respectivas residencias.

En dicho acto exhibirán las órdenes, diplomas, certificaciones y demas documentos que acrediten el derecho á la pension que disfrutan, como así mismo la cédula de retiro y personal.

Se ha informado al Sr. Gobernador de la provincia que puede accederse á la devolucion del importe de los bienes que se

- 2.ª id. dos id. 19 id.
3.ª id. una id. silencio 18 id.
3.ª id. una id. ruido 17 id.
Clases carton.—1.ª etiquetas cinco tintas 22 rs.
1.ª etiquetas tintas 3 charoladas 19 id.
3.ª id. una id. vagones silencio.
3.ª id. una id. id. ruido 18 id.
1.ª id. dos id. núm. 1.20 id.
1.ª id. dos id. núm. 2.20 id.
1.ª id. una id. núm. a. 20 id.
1.ª id. dos id. núm. 5 religiosas 21 id.
1.ª id. cuatro id. japonesas 22 id.
PROBUCIOS QUÍMICOS.—Sulfato de zinc 31 rs. arroba.
Id. de cobre 54 id.
Id. de hierro id. á 9 rs.
Alumbre 15 id. y refinado 14.
Cloruro (Grimes) 19 id.
Cola 1.ª 66 id. 68.
Id. 2.ª 72 id.
Añil Guatemala 28 id.
Acido sulfúrico 18 id.
Id. nítrico 4.º 72 id.
Id. muriático 4 18 rs
Amoniaco líquido 72 id.
Palo campeche laguna escofinado 18 idem 16.
Id. id Santo Domingo id. 17 id.
Id. Brasil escofinado 32 id.
Id. amarillo id. 18 id.
Cromato rojo de potasa 126 id.
Prusiato de id. 216 id.

vendieron á Asuncion Gozálvez, vecina de Elche, por la falta de presentacion de un hijo suyo, quinto de 1875, del 2.º recumplazo.

La guardia civil ha capturado, entregándolo á los tribunales ordinarios, á un individuo que destruyó los árboles frutales de un huerto anejo al molino de papel titulado de Alqueria de Aznar, en término de Cocentaina.

Se ha evacuado el informe pedido acerca de las cuestiones suscitadas entre los regantes de Nucia, proponiéndose la eleccion de una Junta y la formacion de las correspondientes ordenanzas.

Se ha sometido á la aprobacion de la autoridad superior de la provincia, el Reglamento formado por la alcaldia de Alicante para la creacion de un cuerpo que se denominará Guardia de Policía Urbana, y cuyos deberes ú obligaciones serán la vigilancia y conservacion de las calles y plazas, y el cumplimiento de las ordenanzas del ramo y demas disposiciones que sobre el particular dicte el alcalde, de cuya autoridad dependerá exclusivamente dicho cuerpo.

Han pasado á informe de la Comision provincial los expedientes de registro de las minas tituladas: La Casualidad, San José y San Antonio, situadas en los términos de Orihuela, San Vicente y Villafrañeza.

Se ha aprobado por el respectivo centro, el presupuesto adicional formado para atender á la construccion del trozo segun lo del camino de Villafrañeza á la carretera de Jativa.

En Madrid, secundando la iniciativa de los valencianos, se vá á fundar tambien la Liga contra la ignorancia, en Jativa se ha fundado ya, lo mismo que en Liria, y otras muchas poblaciones; solo Alcoy, que está directamente interesado en que la ignorancia desaparezca, no muestra señales de acoger tan útil y necesaria institucion.

Escitamos, por tanto, el celo de los amantes de la ilustracion para que hagan algo en aquel sentido.

Ha salido para Valencia el cura de San Mauro Dr. D. Francisco Navarro.

Ayer se dejó sentir el calor con gran intensidad, aunque en determinados puntos de la poblacion corria una brisa que calmaba aquellos ardores. Por lo visto el verano quiere ya darnos pruebas irrefragables de su presencia.

Satisfactorio, por demás, ha sido el

- Sal saturado 76 id. 72.
JABONES.—Jabon duro 1.º moreno 36 id.
Id. id. id. 2.º 22 id.
Id. id. amarillo 59 id.
Id. id. blanco superior 48 id.
Id. id. perfumeria 4 id.
Id. id. blanco 1.º 38 id.
Id. id. id. id. 2.º 33.
PETROLEO á 90 rs. caja y 72 fuera radio.
PLACAS Y CINTAS.—Placas de 800 mil. para tambores ó volanes rvn. 39 el núm. 20, 31 el 22, 33 el 24, 35 el 25, y 36 el 28.
Cintas de 55 mil. ancho, sobre cueros el metro rvn. 18-75 el 20, 19 75 el 22, 20 50 el 24, 21 25 el 26 y 22 el 28.
Id. de 45 id id id. el metro rvn. 15-75 el 20, 16-50 el 22, 17 25 el 24, 18 el 26, 19-50 el 28.
Id. de 55 id. id. emborradas el metro rvn. 18 el 20, 18-75 el 22 19-50 el 24, 20-25 el 26, 21 el 28.
Id. 45 de id. id. id. el metro rvn. 16 el 20, 15-75 el 22, 16-50 el 24, 17-25 el 26, 18-75 el 28.
Cintas de 27 mil. triangulares, desde el núm. 0 al 18 el metro rs. vn. 14.
Collares ó anillos de 69 á 70 centímetros circunferencia cada uno rvn. 14 el 24, 15 el 26, 16 el 28.
Escuretas ó limpiadores, cada uno al metro rvn. 6 el 28.

resultado obtenido en los exámenes últimamente celebrados en el colegio de San Jorge de esta ciudad, quedirige D. Antonio Segura.

La comision de profesores del Instituto provincial de 2.ª enseñanza, venida con objeto de autorizar los ejercicios, ha quedado muy satisfecha del estado de adelanto de los alumnos de este colegio, de los que no ha salido suspenso ninguno, habiendo merecido los 81 exámenes practicados, las siguientes calificaciones que prueban mas que nada la brillantez de los ejercicios: sobresalientes, 19, notables, 20, buenos, 27; aprobados, 15.

El digno profesor y director del colegio de San Jorge está verdaderamente de enhorabuena.

En virtud de lo dispuesto en Real órden de 4 del actual, la Junta de la Deuda pública ha acordado que el dia 21 del corriente se efectúe la subasta para la adquisicion de Titulos y residuo de Renta perpetua interior, con el fin de convertirlos en Incripciones nominativas á favor de Corporaciones civiles, segun proviene la ley de 21 de Julio de 1876 En su consecuencia, se admitiran depósitos y pliegos de proposiciones en la Administracion económica de esta provincia hasta el 19 inclusive, advirtiendo que las bases y condiciones bajo las cuales se celebra la referida subasta, son las que se han publicado en la Gaceta de Madrid del dia 9 del actual.

Esta tarde continuará la inoculacion gratis de la vacuna en la Casa Consistorial. Encarecemos nuevamente á los padres de familia la utilidad de esta operacion, que procurará á sus hijos contra los horrores de la viruela.

Adelantan con visible rapidez las obras del pozo artesiano de Nuño. Ha quedado ya montada la cabria, se está emplazando la maquina de vapor y colocando la cubierta, y dentro de breves dias empezarán los trabajos de perforacion artesiana.

Hoy regresará á Alicante la comision de profesores de aquel Instituto, compuesta de los profesores Srs. Soler, Calatayud y Bonmati y Frias, venidos con objeto de examinar á los alumnos del colegio de San Jorge de esta ciudad, y á les de los padres franciscanos de la inmediata villa de Cocentaina.

Se ha accedido al prohijamiento de la expósta Eugenia Ruiz Mita, procedente de las casas de Beneficencia de esta ciudad.

El vapor correo de los presidios de Africa ha traído á Málaga ocho familias del

- De 50 milímetros ancho, metro 12 rs.
Correas Belgas de 1.ª clase.
Id. 60 id. id. id. 14 rs.
Id. 70 id. id. id. 17 rs.
Id. 80 id. id. id. 20 rs.
Id. 100 id. id. id. 26 rs.
Id. 120 id. id. id. 32 rs.
Id. 130 id. id. id. 38 rs.
Id. 140 id. id. id. 44 rs.
Id. 150 id. id. id. 50.
Cordel vaqueta de 8 mil 552 rs.
Id. id. de 13 5-75 rs.
Cueros el kilógramo 22 rs.
CALDOS.—Vino de 1.ª de 14 á 15 rs. c.ª
Id. id. 2.ª de 10 á 11 rs. id.
Id. de colada 4 á 5 rs.
ACEITE.—Añilaluz de 52 á 54 rs.
Id. del país de 59 á 61.
HARINAS.—Flor cañeal, 192, rvn. sacco de 8 arrobas castellanás.
1.ª de id. 184 id.
Flor trigo recto sacco 8 arrob. rs. 165.
1.ª id. id. 157.
2.ª id. id. 145.
3.ª id. id. 127.
SALAZON.—Bacalao Noruego a 163 rs. quintal.
Bouñalo de Ceuta á 50 rs. arb.
Id. de Salch á 60 rs. arb.
Atun superior 10 3 rs. pipa.
Mojama á 200 rs. quintal
Huevo de A un de 400 á 500 rs. quintal
Sardinás de 99 á 100 rs. quintal.
Bacalao inglés 190 rs.

Riff que huyendo de la anarquía de Marruecos, han vendido sus bienes y tratan de establecerse en España.

Sabemos que muchas señoras, que equivocadamente creyeron que las láminas de papel tejido presentadas por los alumnos de la Escuela de Párvulos, eran un obsequio y se quedaron con algunas, las han devuelto después de averiguado el error que padecieron.

También se nos dice, que una distinguida y caritativa señora, cuyo nombre no nos es dado revelar, ha llamado á su casa á un niño pobremente vestido que se llevó el segundo premio, para regalarle un traje nuevo que estronará el día de la repartición de los premios.

Elogiamos cual merece tan delicado y noble proceder.

Ayer mañana, como teníamos anunciado, se verificó la subasta de las obras de reforma del Teatro principal, sin que se presentara ningún postor.

Sin perjuicio de ocuparnos con mas detenimiento de este asunto, esperamos que el pliego de condiciones sera convenientemente reformado, para que la segunda subasta no tenga igual resultado que la primera.

Ayer á medio día murió el obrero á quien cogió un caballo de hierro desprendido en las obras del nuevo mercado, y del que dijimos haberse inferido una contusión, al parecer de poco cuidado, pero cuya importancia interior, á juzgar por los síntomas que presentaba, era desconocida.

Otro mártir del trabajo. Descanse en paz.

Han pedido autorización varios pueblos para imponer recargos extraordinarios sobre el cupo de la contribución de consumos, y otros para establecer puestos públicos para a venta de varios artículos afectos al expresado impuesto.

Han sido aprobados los presupuestos municipales ordinarios para el año económico de 1880 á 81, de los pueblos de Puebla de Rocamora, Alsubia, Muchamiel, Benimeli, Onil, Lorcha, Vall de Ebo, San Felipe Neri, Benimasot y Teulada.

El Ayuntamiento de Alicante ha solicitado que se le autorice para la exacción de derechos de una tarifa especial de consumos, con el fin de atender al presupuesto para el próximo año económico.

Con mayor concurrencia que en los dos últimos días y con no menos brillantez y notables resultados, tuvieron ayer lugar los exámenes de la escuela elemental confiada al profesor D. Antonio Anzuiz García. Los notables adelantos observados en los alumnos de tan ilustrado profesor, merecieron la atención de la Junta, que por boca de su presidente Sr. Moltó, hizo pública su satisfacción y su complacencia, felicitando al profesor y á los alumnos por el éxito alcanzado.

Tres alumnos merecieron en concepto de la Junta, el primer premio, y no siendo éste mas que uno y uno el accésit, la Junta acordó fuera sorteado entre tres alumnos, que fueron: D. Desiderio Moltó Valor, D. Eugenio Semper Coll y D. Juan Radoan Casamitjana, resultando el primero agraciado con el premio y el segundo con el accésit.

ESTADO DEL TIEMPO.

Las depresiones secundarias que procedentes del Océano, cruzan el Continente hacia el Mediterráneo, se hallan situadas en este mar y bajo su acción han persistido las lluvias en la Península, y ha habido tempestades locales. La zona de altas presiones ocupa el Norte de Europa donde predomina el buen tiempo. Una nueva depresión situada al Sudoeste en

el Océano, avanza hacia nuestras costas. Es probable que las presiones disminuyan en el Mediodía y que se produzcan algunas lluvias.

El martes, la mayor presión—766 milímetros—pasaba por la Coruña, la menor, —760—pasaba por Badajoz. Las curvas de nivel giran a orientarse de Levante á Poniente, y tienden á presentar su concavidad al Océano. Cielo en general nuboso. Lluvia en Bilbao, Castellor, Cueneá, Teruel y Valencia. Vientos del Nordeste y Noroeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 27 grados en Alicante. Menor, 11 en Soria y Burgos; máxima en Madrid, 28. Mínima, 11. Algo agitado el Océano. Tranquilo el Mediterráneo

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Marina vrg.
SANTO DE MAÑANA.—Stos. Gervasio y Potasio mrs. y Sta. Juliana de Falconeri vrg.

CULTOS.

Iglesia del Sto. Sepulcro.—Solemnes ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—A las 6 de la mañana se celebrará misa en el Altar de los Sagrados Corazones, durante la cual se tocará el armonium. Por la tarde á la hora de costumbre, se celebrará á S. D. M. se rezará el Rosario, seguirá la lectura, lettrillas y reserva cantadas por un coro de niños acompañados de orquesta.

Seccion mercantil.

Alcoy, de 18 Junio de 1880.

CAMBIOS.

PLAZAS	PA-REL.	DI-NERO.	PLAZAS	PA-REL.	DI-NERO.
Alicante.	114	3/8	Murcia.		3/4
Albacete.			Orense.		1/2
Almería.		1/2	Oviedo.		3/4
Barcelona.	par	1/4	Palencia.		1/2
Bilbao.		7/8	Pamplona.		1/2
Badajoz.		3/4	Pontevedra.		1/2
Burgos.		1/2	Palma.		1/2
Cañiz.		5/8	Salamanca.		1/2
Cartagena.		7/8	S. Sebastian.		3/8
Coruña.		7/8	Santander.		7/8
Córdoba.		3/4	Santiago.		1/2
Castellon.		1	Sevilla.		1/2
Granada.		7/8	Tarragona.		5/8
Jaen.		7/8	Toledo.		1/2
Jerez.		3/4	Valencia.		1/2
Lérida.		7/8	Valladolid.		1/2
Logroño.		7/8	Vigo.		7/8
Lugo.		1/2	Victoria.		7/8
Madrid.		1/4	Zaragoza.		7/8
Málaga.		3/4			
París 8 días vista.		05 1/2			
Londres 90 días fecha.		18.50			

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

Variedades.

LOS HURDES.

En las provincias de Cáceres y Salamanca, cerca de la ciudad llamada la Roma pequeña, el centro del saber español, nuestro recuerdo más glorioso de otros tiempos, existe una verdadera tribu salvaje, llamada los Hurdes que en otros tiempos dice llamó la atención de España, cuando fueron diferentes comisiones á estudiar su situación, pero á pesar de tantos años transcurridos, continúan en el mismo estado, y es conveniente llamar la atención de todos hacia un espectáculo que nos avergüenza.

Segun se dice en el folleto, de donde tomamos estas notas, ocupan una region á cuyas costas no han llegado ni las artes ni la industria. Raza degenerada, no conoce los oficios más necesarios á la vida. La alimentación en el país, es miserable, insuficiente y hasta nociva, resultando que es efímero, mezquino y pobre el desarrollo de sus habitantes. De suerte que tales hombres, cuando niños, son á modo de espectros vivos que perecen luego de hambre y de frio. Llegando muy pocos á una juventud siempre débil y enfermiza.

En sus casas no hay muebles ningunos; para cama se destina un grueso tronco de árbol abocado y relleno de helechos, en donde duerme la familia entera, sin distinción de edades ni sexos. Estos troncos se llaman batanes, porque en ellos se deshace la poca lana y acituna del país; para

alumbrarse en las noches de invierno, no hay mas que la lumbre del hogar; sus alimentos son tan escasos como dañinos, y consiste de ordinario en la patata cocida y compuesta con sebo de cabra, el que comen sin mas preparativos, agregándose alguna judía siempre con esta grasa. Comen también hojas, raíces y tronchos de yerbas silvestres, castañas, bellotas y alguna berza.

Apénas se conoce el pan, y el que usa, es de centeno ó de los mendrugos que recogen pordio-ando, solo cuando están próximos á la muerte se les dá pan de trigo. Sus vestidos consisten en un calzon que les cubre de la cadera á la rodilla, camisa sin cuello, sujeta delante con un boton y un costal al hombro, sin mas abrigo ni calzados.

Las mujeres, ménos asustadas que los hombres y mas desdichadas, visten harapos que jamás cosen ni remiendan. Lo regular en ellas, es no mudarse la prenda que una vez visten; solo se las quitan á pedazos cuando se caen de viejas ó de súcias. Nunca se peinan y lavan; andan descalzas como los hombres, sin cuidarse de cubrir las partes que señala el pudor natural. Rara vez compran vestidos nuevos, y solo se sacan de de-hechos que les venden los habitantes de los pueblos comarcanos, á cambio de lino y castañas: esto en cuanto á los mas acomodados, pues la generalidad viste las pie es de las cabras que matan ó que mueren, haciendo de ellas un vestido que introducen ó cuelgan del cañon ó pezoneso y les cubre toda la delantera hasta los piés, ciñéndose á la cintura, mazo y pantorrilla, con correas.

Las mujeres se hacen un delantal ó mandil que atan á la cintura. Hombres y mujeres son de baja estatura y su aspecto es asqueroso y repugnante, aumentando con la púidez y miseria que asoman á sus rostros. En cambio son ágiles, trepan por las montañas con la mayor presueta, y no hay distinción para ellos, de uno á otro sexo, en cuanto á las ocupaciones necesarias para ganar la subsistencia.

Son adustos y selvíticos, hayen del trato de los hombres, guardando silencio si les preguntan. Son propensos á la embriaguez, no tienen médicos y hacen uso de una botánica particular. Determinan las estaciones por el estado de la vegetación y guían sus operaciones agrícolas por las fases de la luna. La religion es desconocida, y sus costumbres inmorales, hasta el punto de ser frecuentes los crímenes, el parricidio y la poligamia. El obispo Sr. Porrás, hizo algunos esfuerzos para sacarlos de tan lamentable estado, sin que consiguiera grandes resultados.

La sociedad antropológica española se propone enviar una comisión para remediar el mal en lo posible. Otras regiones parecidas existen situadas en provincias como las de Granada y Asturias, por lo que es necesario que el Estado intervenga con sus poderosos medios de acción en esta obra civilizadora, ya que obliga á dar hombres y recursos á estas comarcas para defender la familia y la propiedad que no conocen.

Correo de Madrid

Correspondencia particular de Madrid

16 Junio.
Esta tarde á hora avanzada terminará el debate en el Congreso, sobre la proposición de no ha lugar á deliberar, en cuyos considerandos vá envuelto el voto de confianza al gobierno.

El discurso que pronunció ayer el señor Alonso Martínez fué mas estenso de lo que generalmente se esperaba y tuvo que serlo igualmente la contestación del presidente del Consejo.

Quedaron pues las rectificaciones para la tarde de hoy.

La argumentación del antiguo gefe de los centralistas, ha sido idéntica á la del Sr. Sagasta, aunque mas intencionada.

Los fusionistas defienden que un go-

bierno con mayoría en las Cámaras, aunque sea, como ahora sucede, en C rtes, cuya elección no haya él dirigido, debe desaparecer cuando las oposiciones entiendan que es llegado el momento de ocupar ellas el poder, y que la Corona, prescindiendo en tales casos de la voluntad de la mayoría de las Cámaras, debe ejercer su regia prerrogativa para cambiar de ministerio.

Esta doctrina de los fusionistas, doctrina que defienden por la situación en que se encuentran en los actuales momentos, mas que por convencimiento de su bondad, la aceptan los tradicionalistas que dicen ser constitucionales, pero no parlamentarios, y que desean que a semejanza de lo que sucede en algunas naciones de Alemania, los ministros sean secretarios del rey, mas bien que representantes de un partido que tiene mayoría parlamentaria, y que no dependa de las votaciones de las Cámaras su permanencia ó desaparición del poder.

Como es natural, el gobierno y especialmente el Sr. Cánovas del Castillo, que es quien mantenga este debate en el Congreso, se encuentra en mejor terreno para defender el sistema parlamentario, que los fusionistas.

Ni los ministeriales ni las oposiciones se atreven á declarar que si el cuerpo electoral no tiene voluntad propia, no es por falta de independencia, puesto que en los últimos tiempos es infinitamente menor el número de atropellos en las elecciones generales que en pasadas épocas; es por descreimiento, por excepticismo, por haberse convencido de que lo que anima á los partidos es el án fa del poder, por el poder y por la facultad de distribuir favores, no por deseo de mejorar las condiciones en que vive el país.

Mientras habia partidos sin pasar por las esferas del gobierno, habia también la ilusión de que realizaban en el poder sus promesas que siempre son hala deñas cuando se anuncian desde la oposición, pero después que todos, hasta los mas avanzados, han sido gobierno, no cabe ya que el cuerpo electoral conserve ilusiones en este punto, y de aqui la indiferencia con que acude á las elecciones generales, indiferencia de que no le sacarian ciertamente los fusionistas si fueran poder.

Hasta la hora de escribir á V. no ha habido en el Congreso mas que rectificaciones sobre el debate de los dos últimos días. Han usado de la palabra los señores Sagasta, Cánovas del Castillo, Sanchez Badoya y Alonso Martínez.

El Sr. Sagasta se ha mostrado arrepentido de no haber facilitado la formación del ministerio que estuvo encargado de organizar el Sr. Posada Herrera.

Ultima hora.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Constantinopla 16

La Puerta otomana comunicó ayer mañana la nota en que contesta á una parte de la circular idéntica de las potencias.

Dice que acepta la reunion de las conferencias de Berlin.

Manifiesta que desea la mediación de las potencias, pero confía que esta mediación no atenderá ni directa ni indirectamente la independencia del imperio turco.

Bajo esta condicion, añade, está dispuesta no solamente á aceptar la mediación de las potencias, sino también á contribuir por su parte, en cuanto de ella dependa, al arreglo de todas las cuestiones pendientes.

(AGENCIA FABRA).

Madrid 17 Junio.

En el Senado ha continuado esta tarde la discusión de los presupuestos.

Telégramas de la Habana aseguran que ningun buque de guerra español ha hecho fuego contra otro americano, siendo infundadas las noticias que sobre el particular habian corrido.

BOLSA DE HOY.
Consolidado 3 por 100 18.30.

Madrid 17.—7.15 tarde.

En el Senado se acaba de poner á votación siendo aprobados definitivamente los proyectos de ferro carriles de Villena á Alcoy y de Alcoy á un punto de la linea de Valencia.

ALCOY 18.0.
Imprenta de EL SERPIS.
Sta. Elena 5.

RELOJERIA

S. Nicolás, 4.—ALCOY.

Se acaba de recibir una gran ramesa de MÁQUINAS DE COSER de la tan acreditada Compañía Fabril

„SINGER“

Relojes para saber la hora en la oscuridad. Thermómetros, Anteojos larga vista y Graduadores de todas clases.

CUCHILLAS DE GUILLOTINA para cortar papel de las mejores fabricas de Inglaterra. (ai)

PARA REGALO.

En la FABRICA DE JUGUETES de Miguel Santonja Cantó, calle S. Nicolás n.º 15 triplicado, hay una porcion de juguetes apropiado para regalar al kiosco que la Junta de Beneficencia piensa abrir en la Glorieta las noches de concierto. Las personas que quieran surtirse de algunos, siendo para el objeto arriba expresado, podrán adquirirlos a precio de factura, con objeto de contribuir por todos los medios al mejor éxito de tan laudable propósito. (r)

IMPRESA

DE
EL SERPIS,
REDACCION Y ADMON.
Sta. Elena 5.

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de impresion, como Facturas, Membretes cartas, Prospectos, Esquelas de defuncion, Circulares, Etiquetas paños, Tarjetas visita, Idem felicitacion, Libros rayados para el comercio, Copiadores letras, Muestrarios de paños, Carteles para funciones de Iglesia, Romances y demas trabajos a gusto del parroquiano. Tambien se hará pape. pautado desde el n.º 1 al 6 a precios baratissimos.

Además de la perfeccion con que serán ejecutados los encargos, llamará a no dudar la atencion la gran baratura de los precios.

Se adm. en encargos de encuadernacion.

5, Santa Elena, 5.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Alpargatería. D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.	Peluquerías. D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñón). D. Jaime Pastor, s. Francisco 21.
Cafés y fondas. D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20.	Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases. D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén.
Constructor de cajas carton. D. Miguel Aura, plaza herreros, 6	Relojeria y depósito de máquinas Singer J. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.
Droguerías. D. Eduardo Fiol, P.º s. Agustín, 1.	Sombrerías. D. Agustín Jarque, Mercado 10. D. Carlos Garrido, Mercado 33, esquina a la de s. Francisco.
Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales. Sres. Ciment y Laporta, Mercado 22, (esquina de Carro.)	Sastrería. D. Federico Peña Vilal, s. Lorenzo 2, entresuelo.
Farmacías D. Santiago Monilor, s. Nicolás, 1. D. Tomas Giner, Mercado 6. (Sucursal de Sanol.)	Tejidos. D. Venancio Riera, Mercado 19. D. José Boixauer, 2 d.o.
Lampistería. D. Desiderio Margarit, s. crenza 24, (fianca de la Campana.)	Zapatería. D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27. Sra. V.ª de Miguel Garcia, s. Francisco 14, esquina a la de s. Mauro.
Loza y cristal. Sres. Nunez y Martinez, s. Mateo 14. (La Perla.)	
Modas. D. Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16.	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

DROGUERIA

NEGRO INDIO

calle de S. Nicolás núm. 5.

Se acaba de recibir, procedente de Madrid, un completo y variado muestrario de papeles pintados, para habitaciones, con una variedad grande de dibujos sumamente nuevos y caprichosos, desde 2 á 90 rs. pieza de 8 metros de largo, con la ventaja de tenerlos franco de porte y hacerse la entrega de los papeles á los dos dias de hecho el pedido.

Tambien se ha recibido el específico PETER para quitar to la clase de manchas. (a)

VENTA.

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda. En la Admon. de este periódico darán razov. (oa)

Rafael Valls
S. Cristóbal 2
PELUQUERIA.
GRAN BARATO en años
didos, desde 10 rs. hasta 30
clases superiores.

EL SERPIS.

IMPORTANTÍSIMO.

Terminado el compromiso que la Empresa de EL SERPIS tenia con el Sr. Poblet para la impresion del periódico, y terminado tambien el contrato con el mismo señor respecto a los anuncios de la cuarta plana, la Empresa de EL SERPIS tiene el honor de participar a sus abonados, á los anunciantes y al público en general, que ha montado una completa y escelente imprenta, donde, además del periódico, se ejecutaran con prontitud, esmero y economia, toda clase de trabajos y encargos propios del ramo de impresion.

Los anunciantes podrán dirigirse desde luego para la insercion de los anuncios al Administrador de EL SERPIS D. Enrique Jordá, á quien, asimismo, se dirijirán las reclamaciones de los nuevos suscritores y todo lo que tenga relacion con la parte administrativa y económica del periódico.

La Redaccion, Administracion e Imprenta, se han trasladado á la calle de Sta. Elena, n.º 5, bajos, á donde se dirijirá la correspondencia.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

TERCER AÑO DE SU PUBLICACION.

Director,

Santiago Puig Perez.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Administrador,

Enrique Jordá Abad.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.—Fuera, 21 rs. id.

PAGO ANTICIPADO.

SANTA ELENA 5, BAJOS.—Redaccion, Administracion e Imprenta.—SANTA ELENA 5, BAJOS.

Para la venta de números sueltos.—Libreria de D. Antonio Gimeno, San Nicolás 4.

POR QUE COSER Á MANO.

AMABLES Y CARIÑOSAS MADRES,

DELICADAS Y BELLAS POLLITAS

Si no lo sabeis aun, sabedlo:

Por 10 rs. semanales

damos todos los modelos de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑIA FABRIL



SINGER

3, MERCADO 3.

sin entrada, ni aumento,
ni adelanto alguno,

CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

EN LA ÚNICA SUCURSAL
EN

ALCOY.

Venid, pues, seguras de que os llevareis una buena al par que elegante MAQUINA, con garantía ilimitada y con obligacion por nuestra parte, de daros la enseñanza á domicilio, y gratis tambien las composiciones de aquella. (r)

PELUQUERIA.

EMETERIO LARIO ha trasladado la suya desde la balle de la Escuela á la del Mercado (esquin. del Piñón) entresuelo. (ac)

Venta.

De un carrito que sirve para carga y para montar. Darán razon en la Administracion de este periódico. (i)

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. (ol)

Venta.

Se hace de una prensa de imprimir, de hierro, en muy buen estado de conservacion. Darán razon en la Admon. de este periódico.

Consignaciones, tránsitos

COMISIONES

DE COMPRA Y VENTA.

EMBARQUES.

Representacion de Fabricas extranjeras.

Delegacion de la compañía

de Seguros marítimos,

LA REUNION.

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.